

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Ref.: C-431A/001-21

Exp.: A/SER-006784/2021

ORDEN

Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA “COMERCIOS MÁGICOS” PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de acuerdo con la propuesta de contratación de la **DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO** y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado **IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA “COMERCIOS MÁGICOS” PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 249.808,86 euros.

Motivación de la necesidad del contrato: En el marco del Programa de Dinamización, Promoción e Innovación del Comercio para el año 2021, el cual centra sus esfuerzos, entre otros, en el desarrollo de acciones que incrementen el consumo y dinamicen las ventas del pequeño comercio de la Región, se ha previsto la realización de la campaña de promoción del comercio de la Comunidad de Madrid denominada “Comercios Mágicos”.

El instrumento utilizado será el desarrollo, en un espacio tematizado al efecto con estética futurista, de una serie de actuaciones artísticas y actividades de carácter lúdico e interactivo con el público, ligadas al mundo de la fantasía, situado en las áreas comerciales de veinte municipios fijados por la Comunidad de Madrid.

En dicho espacio tematizado situado en los municipios participantes se producirán espectáculos relacionados con la promoción de los comercios de la localidad y otras actividades de carácter interactivo y de entretenimiento para toda la familia dirigidas al fomento de hábitos de consumo sostenible y responsables con el medio ambiente, en el cual los asistentes podrán obtener tarjetas con interesantes descuentos y promociones en los comercios locales participantes, así como el canjeo de sus tickets de compra en los comercios de su municipio por atractivos regalos.

Con respecto a las actuaciones de promoción se pretenderá vincular, a través de material promocional, la campaña con los comercios participantes, atrayendo tráfico desde los comercios al lugar del evento y al revés, así como un mayor impacto en los medios. Se trata de una propuesta que invita a los ciudadanos a salir a la calle y disfrutar de las compras y de las sugerentes propuestas de espectáculos y actividades que, mezcladas con las ofertas de los comerciantes, harán vivir un día muy especial por las zonas comerciales.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Firmado digitalmente por: GIMENEZ RASERO MANUEL
Fecha: 2021.03.05 14:49

Manuel Giménez Rasero